



AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MÁLAGA)

D. MANUEL ROBLES ROBLES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COMARES (MÁLAGA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de acuerdo a la Solicitud de Subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Expediente 29/44/2019/1/D/2, proyecto denominado VIVERO DE EMPRESAS FASE 1ª, por la presente vengo a **APROBAR** el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Municipal, D. David Caballero Sánchez y, solicitud de subvención referencia 1415818206, "Empleo Estable" "PFEA 2019":

- Denominación: "VIVERO DE EMPRESAS FASE 1ª"
- Localización: CL/ VERDIALES, S/N. COMARES (MÁLAGA)

Fecha de Inicio: 04/11/2019. Fecha Terminación: 31/03/2020. Duración: 4,90 meses.

Coste de la Obra o Servicio: (A+B)	63.000,00€
A) Costes Laborales: (1+2)	42.000,00€
1. Costes contratación M.O. (a+b+c)	42.000,00€
a) Subv. INEM solicitada	40.000,00€
b) Recursos Propios Ayunt.	2.000,00€
c) Otras	0,00€
2. Otros costes laborales (a+b)	0,00€
a) A financiar por la Ent. colaboradora	0,00€
b) Otras aportaciones	0,00€
B) Costes Materiales: (a+b)	21.000,00€
X Diseño y Redacción de Proyecto	
X Costes de ejecución Material (no laborales)	
a) Subv. Diputación/Junta	20.000,00€
b) Recursos Propios Ayunt.	1.000,00€

-Dar traslado a la Unidad Programa de Fomento de Empleo Agrario del Servicio Público de Empleo Estatal en Málaga y en el próximo Pleno a celebrar.

En Comares, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: D. Manuel Robles Robles.-

Manuel Robles Robles (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 19/09/2019
HASH: 19018c84535343615da80e2620297cd8

DECRETO
Número: 2019-0150 Fecha: 19/09/2019





AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MÁLAGA)

D. MANUEL ROBLES ROBLES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COMARES (MÁLAGA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente vengo a **APROBAR** el Proyecto Técnico redactado por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Málaga, para incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario “Empleo Estable” “**PFEA 2019**”:

-Denominación: “**VIVERO DE EMPRESAS FASE 1ª**”
Localización: CL. VERDIALES, S/N. COMARES (MÁLAGA)

Fecha de Inicio: 01/10/2019. Fecha Terminación: 19/12/2019. Duración: 2.61 meses.

Coste de la Obra o Servicio: (A+B)	63.000,00€
A) Costes Laborales: (1+2)	42.000,00€
1. Costes contratación M.O. (a+b+c)	41.000,00€
a) Subv. INEM solicitada	40.000,00€
b) Recursos Propios Ayunt.	1.000,00€
c) Otras	0,00€
2. Otros costes laborales (a+b)	1.000,00€
Dirección de Obra	
a) Recursos Propios Ayunt.	1.000,00€
B) Costes Materiales: (a+b)	21.000,00€
X Diseño y Redacción de Proyecto	
X Costes de ejecución Material (no laborales)	
a) Subv. Diputación/Junta	20.000,00€
b) Recursos Propios Ayunt.	1.000,00€

-Dar traslado a la Diputación Provincial de Málaga y en el próximo Pleno a celebrar.

En Comares, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: D. Manuel Robles Robles.-

Manuel Robles Robles (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 15/02/2019
HASH: 19018c84535343615da80e2620297cd8

DECRETO
Número: 2019-0025 Fecha: 15/02/2019



Cód. Validación: 5JA7R7SX5XT6PL55K54GHFRR | Verificación: <http://comares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1